

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-20	
		AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
		Versión No. 00 Fecha. 08 03 2018	Página 1 de 3
			

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007-033-2023.

CONTRATISTA:

ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
NIT: 16.511.170-5

Km 1.5 Via Cali – Candelaria Condominio Industrial La Nubia B22,
 elkintobontumaco@hotmail.com
 318 826 8782
 Candelaria - Valle del Cauca

OBJETO: “SUMINISTRO DE POLLO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR15 Y BR17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ”

VALOR: \$ 75.000.000.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Valor: \$ 22.500.000

Vigencia: Desde 29-08-2023 hasta 30-03-2024

CALIDAD DEL SERVICIO

Valor: \$ 22.500.000

Vigencia: Desde 29-08-2023 hasta 30-01-2024

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Valor: \$3.750.000

Vigencia: Desde 29-08-2023 hasta 30-09-2026

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **11-44-101207197 Anexo 1** expedida por la Compañía “**Seguros del Estado**” de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Para constancia se firma a los treinta y uno (31) días del mes agosto de 2023.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-20	
		Versión No. 00	Página 2 de 3
		Fecha.	08 03 2018

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
C.C. 19.489.154 de Bogotá D.C.
Director Regional


Reviso: Juan Guillermo Castaño
Coordinador de Contratos.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— LA UNICIÓN DE NUESTRAS FUERZAS —</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-20	 <small>Fuerzas Armadas de la Defensa</small>	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión No. 00		Página 3 de 3
	Fecha.	08		03

LISTA DE VERIFICACION

	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA					CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.					x	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.					x	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato					x	
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.					No aplica	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.					x	
6	Tiene el número y objeto del contrato					x	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.					x	
8	El garante, beneficiario y tomador estan definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.					x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza					x	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.					x	
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE							
Fecha				No. Póliza			
Compañía Aseguradora							
Confirmada Por							
Teléfono							
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: <u>Se imprime constancia de confirmación realizada a través la página de Aseguradora Solidaria de Colombia.</u>							
Se anexa certificado							
SI		<input checked="" type="checkbox"/>	NO		<input type="checkbox"/>		

